



A todos los afiliadas de Perú
Federaciones Estatales CITE, CTE, UNASSE
Organizaciones de Trabajadores del Estado

Referencia archivo: RP/SV/CHM

Persona de contacto: Rights@world-psi.org

31 de mayo de 2013

Estimado Compañeros/as,

En nombre de la Internacional de Servicios Públicos (PSI), federación sindical internacional que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras del sector público, con presencia en 150 países, quiero expresar mi voz de solidaridad y acompañamiento a la HUELGA ESTATAL NACIONAL que han iniciado hoy, 29 de mayo, para solicitar al gobierno nacional en cabeza del Presidente Ollanta Humala, que se archive el proyecto de Ley de Servicio Civil, ante las graves violaciones a derechos de libertad sindical, negociación colectiva, estabilidad laboral entre otros, de ser aprobado el texto propuesto por el gobierno.

Sabemos del esfuerzo que han realizado para concertar con las autoridades del gobierno y con los/as representantes del Congreso los cambios pertinentes al Proyecto de Ley, sin recibir una respuesta acorde al respeto de los derechos.

Ante las circunstancias, la huelga es un legítimo derecho de todos los trabajadores en el mundo, para hacer conocer a los empleadores que ante la violación de los derechos no se declina. También es una herramienta de los más desprotegidos en la relación laboral, para presionar el reconocimiento de plenos derechos.

En nuestro rol de representar a los trabajadores y trabajadoras del sector público en el mundo, apoyamos decididamente vuestra lucha y elevaremos nuestra preocupación por la situación en el Perú ante la próxima Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- a realizarse en junio de 2013 en Ginebra Suiza.

Igualmente, insistiremos ante el gobierno del Perú para que se propicien los espacios de diálogo y concertación, que deriven en un proyecto de ley que eleve los principios del mérito para el acceso a la administración pública, la promoción y formación para el personal del Estado, la estabilidad laboral y el respeto a los derechos fundamentales del trabajo, libertad sindical, negociación colectiva y huelga, en las relaciones entre el Estado y sus trabajadores.

Cuenten con nuestra voz de aliento y con nuestra solidaridad internacional.

Sindicalmente,

Rosa Pavanelli
Secretaria General

